



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Podex Legislativo
USHUAIA, 25 ENE 2019

VISTO la Resolución de Presidencia N° 2018/18, de fecha 26 de Diciembre de 2018; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho Acto Administrativo se autoriza en carácter de colaboración, la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS (\$29.900,00), a favor del subcomisario a cargo de la Delegación Ushuaia de la Policía Federal Argentina, Sr. Julio Cesar LUCERO, D.N.I. N° 25.043.640, para la adquisición de UNA (1) computadora completa, con DOS (2) teclados y UNA (1) fotocopidora, para ser destinados a la Obra Social de dicha delegación.

Que por nota presentada el día 18 de Enero del corriente año, ingresada bajo el Registro de Despacho de Presidencia N° 202, se informa a esta Presidencia que el Comisario Gustavo Norberto NAMUJLIK, ha sido designado como Jefe a cargo de la Delegación Ushuaia de la Policía Federal Argentina.

Que asimismo, solicita que la colaboración otorgada oportunamente mediante el acto administrativo mencionado se haga efectiva a nombre del nuevo Jefe de dicha institución.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera pertinente modificar el beneficiario encargado de cobrar la contribución económica, siendo el Comisario Gustavo Norberto NAMUJLIK, D.N.I. N° 21.348.374, en su carácter de Jefe de la Delegación Ushuaia de la Policía Federal

Que la Resolución de Presidencia N° 2018/18 se encuadra en las prescripciones establecidas en Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el beneficiario de la colaboración autorizada mediante Resolución de Presidencia N° 2018/18 y establecer que la misma deberá ser otorgada a nombre del Sr. Gustavo Norberto NAMUJLIK D.N.I. N° 21.348.374, en su carácter de Jefe de la Delegación Ushuaia de la Policía Federal Argentina, por los motivos expuestos en los considerandos.

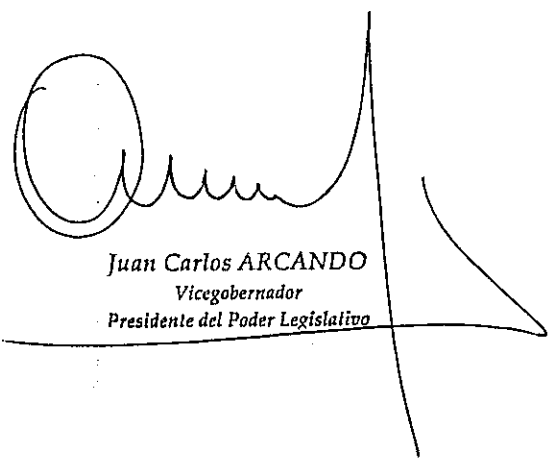


ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa, la prosecución de los trámites necesarios para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0060/19 -



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo